



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 29 CORRESPONDIENTE AL MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2014.**

APROBADA EL 28-10-2014.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Michael Mijares, María Luisa Serrano y Marisol Gómez.

Se inició la sesión a las 08:35 am.

Se Incorporó:

- Profa. Melina Monasterios a las 08:40 am.
- Profa. Milagros Avendaño a las 11:40 am
- Profa. Luisa Carolina Bucarito a las 12:05 m

Se retiró:

- Profa. Luisa Carolina Bucarito a las 09:50 am
- Milagros Avendaño a las 10:00 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 28 del Martes 14 de octubre de 2014.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario

- 1.1 Se planteó la segunda discusión del REGLAMENTO DEL PROFESOR EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. Se suspendió la discusión porque hay miembros del Consejo Universitario que no están de acuerdo con los artículos 5 y 6 de dicho Reglamento. La discusión seguirá mañana miércoles pero hay que llevar una opinión.
- 1.2 Se continuó con la discusión del impacto de la situación financiera sobre la academia. La Decana de Ingeniería hizo la presentación, la cual fue enviada a los miembros de la comisión designada por el Consejo de la Facultad para





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

redactar el documento correspondiente a la Facultad de Farmacia. Se espera por la opinión de la Comisión designada aquí.

- 1.3 Se informó que el Consejo de la Facultad de Medicina aprobó la programación de las carreras Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorespiratoria y Licenciatura en Radioimagenología, aprobadas recientemente por el CNU.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1 Solicitud de levantamiento de sanción al punto No 03 del Acta No 10 de la sesión ordinaria del 25-03-2014, para corregir en la decisión tomada, relacionada con la fecha de renuncia a sus actividades docentes, administrativas y de investigación en la Cátedra Química Orgánica I, del Profesor Ángel Amesty desde el día 24 de marzo de 2014.

Decisión: Se aprueba el levantamiento de sanción, la fecha de renuncia debe ser a partir del 16 de diciembre de 2013.

- 2.2 La MSc. Merybeth Ibarra será designada como nueva Jefe de la UTIC, en sustitución del Prof. Wilson Infante, quien se jubiló. La MSc. Ibarra procede de la Dirección de Recursos Humanos, tiene formación y experiencia en el área de Informática. La MSc. Ibarra prestará sus servicios a esta Facultad a partir del 1º de Noviembre del presente año.
- 2.3 Se solicitó el presupuesto por 27 computadoras, Bs. 9260,00 C/U, a la compañía VIT C.A. En caso de adquirir estas computadoras se cumplirá con todas las solicitudes hechas por el personal docente y administrativo de esta Facultad.
- 2.4 La Decana asistió al Acto del Conferimiento de las Órdenes UCV, Francisco de Venanzi y Jesús María Bianco a los Profesores: Héctor Scannone, Rafael Campo, José Domínguez y Miriam Regnault, Farmacéutica Magaly Roa y la Sra. Carmen Pérez. Debido a la situación de salud del Dr. Scannone, recibió la condecoración su esposa Dra. Janet Scannone.

INFORME DEL DIRECTOR.

Solicitud de levantamiento de sanción al punto No 11 del Acta No 27 de la sesión ordinaria del 07-10-2014, para corregir en la decisión tomada, relacionada con la fecha de reincorporación a sus actividades docentes, administrativas y de investigación en la Cátedra Práctica Profesional Analítica, del Profesor Miguel Ángel Rodríguez Peña, desde el día 04 de agosto de 2014.

Decisión: Se aprueba el levantamiento de sanción, la fecha de reincorporación debe ser a partir del 01 agosto de 2014.



INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO DEFINITIVO:

1.1. La Br. Gabriela Euvili Quiñones Aray, C.I.: 20.175.333, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: va a estudiar otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.2. La Br. Alicia Carolina Amador Ornelas, C.I.: 25.867.380, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: va a estudiar otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.3. La Br. Elsy Alexandra Martínez García, C.I.: 20.614.896, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: va a estudiar otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. PLAN DE FORMACION:

Oficio N° 0001512 de fecha 29-09-2014, remitido por el por el Prof. Jaime Charris, Tutor, en el cual envía el **Informe Final** de las actividades realizadas por el Instructor Miguel Ángel Rodríguez Peña durante el Plan de Formación y Capacitación Docente. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

Decisión: Se aprueba el Informe Final. Se autoriza al Prof. Rodríguez a presentar el trabajo de Ascenso y la Lección Pública en un lapso no superior a un (1) año. Informar al tutor, interesado, expediente y a la Coordinación Académica.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 001652, de fecha 13-10-2014, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde consigna los requisitos para la asignación de un Becario Académico en la Asignatura de Química General.

Decisión: Se aprueban los requisitos. Informar a la Coordinación Académica. Se designa al siguiente Comité Evaluador:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)

Profa. Karina González

Prof. Jaime Charris

2. Comunicación Nro.001655 de fecha 13-10-2014, enviada por la **Prof. Evelyn Pérez**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde remite en anexo, el informe de actividades a realizar por la **Profa. María Inés Da Silva**, durante el período enero-diciembre 2015.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación Nro. 001674 de fecha 14-10-2014, enviada por la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, donde pone a la orden su condición como representante de la Facultad de Farmacia, la cual fue acordada por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 27-03-2012, ante la Sub-Comisión del Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico, del CDCH.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer por los servicios prestados.

4. Comunicación Nro. 00169 de fecha 15-10-2014, enviada por la **Profa. María C. Raddatz G**, Jefa de la Cátedra de Anatomofisiología, donde informa sobre la renuncia a partir del 09-10-2014, de la **Profa. Katuska Saravia**, al cargo de instructor contratado a Dedicación Exclusiva, adscrita a dicha Cátedra, la cual venía desempeñando desde el mes de marzo del año 2013.

Decisión: Tramitar ante el Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación Nro. 001723 de fecha 20-10-2014, enviada por la **Profa. Beth Díaz**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, donde solicita un aval del Consejo de la Facultad, para percibir ingresos adicionales de acuerdo a lo contemplado en el Parágrafo Primero, Numeral 3 del Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Se autoriza a la Profa. Díaz para percibir Honorarios Profesionales. Informar al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación Nro. 001712, de fecha 20-10-2014, enviada por la **Profa. María C. Raddatz G**, Jefa de la Cátedra de Anatomofisiología, donde solicita los trámites administrativos para modificar una partida presupuestaria, que pertenece a la Cátedra



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

de Anatomofisiología, correspondiente a un Instructor a Dedicación Exclusiva y convertirla en dos partidas para dos profesores a Medio Tiempo.

Decisión: El Consejo acuerda, no aprobar el cambio de partida a dos medios tiempos y recomienda abrir el concurso bajo las condiciones originales.

7. Comunicación Nro. C.U.2014-1480 de fecha 15-10-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario del Consejo Universitario, donde informa que en Consejo Universitario en Sesión de fecha 15-10-2014, conoció el contenido del oficio Nro. 06.01.916 de fecha 15-10-2014 y en tal sentido aprobó la designación del **Profesor Michael Rodney Mijares Tussaint**, Docente en la categoría de Agregado, como Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas de la Escuela "Dr. Jesús María Bianco" de la Facultad de Farmacia a partir del 15-10-2014.

Decisión: Informar al interesado, al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Microbiología II, Cátedra de Análisis Farmacéutico, Cátedra de Productos Estériles y Productos Biológicos y al Departamento Químico Analítico.

8. Comunicación Nro. 001727 de fecha 20-10-2014, enviada por la **Profa. Alírica Suárez**, Jefa de la Unidad de Productos Naturales, donde solicita el disfrute de Año Sabático para realizar un Proyecto en el Ministerio de Salud en la República de Ecuador.

Decisión: Remitir a la Comisión de año sabático.

9. Comunicación S/N de fecha 21-10-2014, enviada por la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, Cátedra de Tecnología Cosmética, donde solicita el disfrute de Año Sabático para el periodo lectivo 2014-2015, tal como lo establece el Reglamento del Año Sabático para los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Decisión: Diferido, pendiente por el aval del Departamento Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos.

10. Comunicación S/N de fecha 15-10-2014, enviada por la **Profa. Katiuska Charris**, Jefa de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, donde solicita su cambio de Dedicación Exclusiva a Tiempo Convencional (03 horas), como lo expresa el Artículo Nro. 40 del Acta Convenio suscrita entre la UCV y la APUCV en 1998.

Decisión: Diferido.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Se levantó la Sesión a las 12:40 pm
Esther